

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS
PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA RIVERA**INSCRIPCIONES:** Desde el día 25/01/23 al 31/01/23**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	ASIGNATURA	REQUISITOS	DEPARTAMENTOS
171 (Construcción)	01781 (Alternativas Tecnológicas I) 01782 (Alternativas Tecnológicas II)	• Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de la República del Uruguay (UDELAR) o egresados de las Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC. • Experiencia laboral documentada en obras de Construcción, mínima de 2 años. • Se valora como mérito relevante la labor personal documentada de innovación tecnológica en la producción de edificios.	RIVERA
171 (Construcción)	15400 (FAE Taller de introducción a la Materialización Edilicia)	• Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de la República del Uruguay (UDELAR) o egresados de las Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC.	

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		• Acreditar experiencia en la Industria de la Construcción, mínima de 2 años.	
171 (Construcción)	30001 (Ejecución de Obra (a) I) 30002 (Ejecución de Obra (a) II)	• Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de la República del Uruguay (UDELAR) o egresados de las Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC . • Experiencia laboral documentada en obras de Construcción, especialmente en Dirección de obras por parte de Empresa Constructora	
171 (Construcción)	30011 (Ejecución de Obra (b) I) 30012 (Ejecución de Obra (b) II)	• Bachiller Técnico Constructor (plan76), Técnico Constructor (plan1989), con bachillerato completo y experiencia laboral documentada en obras de Construcción, mínima de 2 años	
171 (Construcción)	35001	• Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil, egresado de la	

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	(Programación y Gestión de Obra I) 35002 (Programación y Gestión de Obra II)	Universidad de la República del Uruguay (UDELAR) o egresados de las Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC . Experiencia laboral documentada en obras de Construcción, especialmente en el estudio de presupuestación y planificación de obra, mínimo 2 años.	
171 (Construcción)	38401 (Representación Técnica I) 38402 (Representación Técnica II)	- Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de la República del Uruguay (UDELAR) o egresados de las Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC . - Acreditar experiencia en la Industria de la Construcción, con manejo de herramientas CAD y BIM, mínimo 2 años.	
171	39501	Profesional Arquitecto o	

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

(Construcción)	(Seguridad I) 39502 (Seguridad II)	Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de la República del Uruguay (UDELAR) o egresados de las Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC . • Técnico Prevencionista, Ingeniero Tecnológico Prevencionista egresado de UTU. • Experiencia laboral documentada en obras de Construcción, especialmente en temas referidos a la Seguridad en Obras de Construcción mínima 2 años	
171 (Construcción)	40001 (Topografía I) 40002 (Topografía II)	• Profesional Ingeniero Agrimensor egresado de la Universidad de la República.	
171 (Construcción)	40501 (Tecnología de los Procesos I)	• Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de la República del Uruguay (UDELAR) o	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	40502 (Tecnología de los Procesos II)	egresados de las Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC . • Experiencia laboral documentada en obras de Construcción, mínima de 2 años. • Se valora como mérito relevante la labor personal documentada de innovación tecnológica en la producción de edificios.	
--	--	--	--